

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Septiembre de 2015

422/15

Expte. N° 14.139/15

VISTO:

La Resolución FI N° 266-CD-2015, mediante la cual se designa al Dr. Roberto Federico Farfán, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Electrónica" de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que procede poner en funciones al citado Docente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

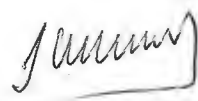
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Dr. Roberto Federico FARFÁN, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la Asignatura "ELECTRÓNICA" de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Dr. Roberto Federico FARFÁN, Ing. Carlos Alberto SASTRE en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Industrial, OSUNSA, Dirección Alumnos, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa